

RACIONALIZACION DE METAS DE LOS PROGRAMAS REFLEXIONES PARA EL NUTRICIONISTA DEL FUTURO

Bethania Blanco¹

RESUMEN: Los Programas Alimentarios del Instituto Nacional de Nutrición no han ajustado su alcance y significado en la medida que han variado otros factores como: horario escolar, incorporación de nuevos grupos etáreos a los servicios del Estado, estructuración de servicios no convencionales para áreas críticas, cambios en la disponibilidad alimentaria, políticas Agro-alimentarias y costo de los Programas. La necesidad de mejorar la eficiencia de los Programas con el mismo presupuesto, exige al I.N.N. reformular la distribución del Presupuesto, eliminar algunos Programas y modificar otros. Este trabajo propone metas deseables para los grupos prioritarios: Embarazadas, mujer en período de lactancia y preescolar. Se describen nuevos productos y se puntualizan los aspectos educativos de los Programas Operativos.

PALABRAS CLAVES Metas, Programas Alimentarios, Políticas Alimentarias

Introducción

Un breve análisis de los Programas Alimentarios del Instituto Nacional de Nutrición, la definición de la Demanda Potencial, la cobertura de los mismos y el Presupuesto disponible (Cuadro 1 y 2), indican un alcance que no satisface los criterios mínimos de eficiencia en materia de Protección Nutricional.

La distribución del Presupuesto por Programas, señala claramente la mayor importancia relativa otorgada a las medidas de atención a la Población Escolar, a los Adolescentes, a los Adultos y a la Familia que, en conjunto representan el 87% del Presupuesto total. Esta circunstancia permite confirmar la ausencia de una prioridad explícita hacia los aspectos preventivos de la Complementación Alimentaria, por la participación bastante modesta que le corresponde a los Programas dirigidos a beneficiar a los Grupos Nutricionalmente más vulnerables: Embarazadas y Preescolares: 13% (Cuadro 3).

El impacto económico en el Presupuesto Familiar, el encarecimiento de la Canasta de Bienes y Servicios y de la Canasta de Alimentos y

otros problemas surgidos a raíz de la crisis que atraviesa el País exigen una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a Programas Alimentarios. Por eso es necesario:

1. Establecer Prioridades, por grupos etáreos y ubicación geográfica.
2. Definir y cuantificar la población llamada Demanda Potencial.
3. Clasificar o sincerar los objetivos de los Programas.
4. Proponer metas o coberturas deseables y diseñar un Plan o Proyección para alcanzarlas.
5. Incluir en los programas, grupos de población definidos como prioritarios alcanzables por modalidades no convencionales, como pueden ser los Hogares de Cuidado Diario, Módulos de Servicios, Red de Atención al Niño, entre otros.

Considerando que los Servicios de Salud, y la Red Educativa atiende una parte importante de los grupos prioritarios, es absolutamente imprescindible aumentar su alcance y regularizar y mejorar su servicio, sólo de ésta manera los Programas de Protección Nutricional pueden al-

¹ Asesor a la Dirección Operativa del I.N.N.

canzar una cobertura importante; a su vez apoyan y estimulan la concurrencia o asistencia de los beneficiarios a esos servicios.

A. DEFINICION DE GRUPOS PRIORITARIOS

La vulnerabilidad biológica a la Desnutrición y la capacidad de recuperación son los criterios que deben prevalecer para la selección de grupos etáreos de mayor prioridad, estos son: la mujer embarazada, la mujer en período de lactancia y el niño menor de dos años. El niño entre 2 y 6 años con la aparición de un nuevo hermanito y la carencia de Servicios de Atención Diaria, lo colocan en una situación tan desventajosa que podría incluirse también entre los grupos prioritarios.

La Encuesta Nacional de Nutrición, los resultados del Proyecto Venezuela y especialmente

los reportes del último trimestre del año 1987 del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), describen a los siguientes Estados como los que presentan el mayor porcentaje de la población desnutrida y a riesgo de desnutrición: Trujillo, Portuguesa, Cojedes, Yaracuy, Sucre, Apure, Lara, Monagas, Zulia y los dos Territorios Federales. Estos Estados también son los más críticos en condiciones económicas y de cantidades de población dispersa.

B. DEFINICION DE DEMANDA POTENCIAL

Embarazadas

La demanda potencial deberá ser el 100% de las Embarazadas que asisten a la Consulta Prenatal de los Centros de Salud, de todo el Territorio. Cabe señalar que el Ministerio de Sanidad

CUADRO 1

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PRESUPUESTO
ASIGNADO Y N° DE BENEFICIARIOS
POR PROGRAMA 1988

Programa	Beneficiarios		Presupuesto	
	N°	%	Bs.	%
Embarazadas	140.000	2,77	77.761.156,00	3,61
Lactovisoy preescolar	113.035	2,24	23.895.599,00	1,11
Merienda al preescolar	301.510	5,98	63.739.214,00	2,96
Centro de Educación y Recuperación Nutricional	110	0,00	1.975.947,00	0,09
Comedores escolares	307.055	6,09	551.883.641,00	25,69
Lactovisoy al escolar	117.200	2,32	24.776.080,00	1,15
Merienda al escolar	404.055	8,01	85.417.227,00	3,97
Técnicas y Liceos	38.500	0,76	60.617.121,00	2,82
Comedores populares	32.000	0,63	103.653.026,00	4,82
Vaso de leche	2.600.000	51,58	745.940.000,00	34,72
Proalifam	26.400	0,52	9.152.000,00	0,42
Cesta familiar	960.000	19,04	399.360.000,00	18,59
TOTAL	5.039.865	99,94	2.148.171.011,00	99,05

FUENTE: Presupuesto general I.N.N.
Cálculos propios.

NOTA: Se excluyó el presupuesto asignado al programa de subsidio a la leche popular de Bs. 1.855.206.322,00, haciendo un total de Bs. 4.001.401.386,00 para programas nutricionales.

y Asistencia Social, debe promocionar la asistencia de las beneficiarias a las Consultas Prenatales para aumentar la cobertura de ese servicio que apenas es del 30% de la población estimada de embarazadas para 1988.

CUADRO 2

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION. COBERTURA DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS. VENEZUELA 1988

Programas	Demanda Potencial	Demanda a Cubrir	% de Cober.
Embarazadas	—	—	—
Fórmula materna	225.088	103.266	45,88
Pastillas polivitamínicas	225.088	140.000	62,20
Pastillas de sulfato ferroso	225.088	140.000	62.20
Preescolares			
Lactoviso y	605.805	113.035	18,66
Merienda	605.805	301.510	49,77
Vaso de leche	605.805	488.018	80,55
Escolares			
Comedores	2.708.056	312.219	11,53
Lactoviso y	2.708.056	117.200	4,33
Merienda	2.708.056	404.055	14,92
Vaso de leche	2.708.056	2.111.982	77,98
Adolescentes			
Comedores de técnicas y liceos	1.945.081	38.500	1,98
Adultos			
Comedores populares	2.581.209	32.000	1,24
Familia			
Proalifam II	1.374.943	4.400	0,32
Leche popular	1.374.943	976.116	70,99
Cesta familiar	1.374.943	160.000	11,64
Centros de Ed. y Recuperación Nutricional	383.867	110	0,03
Centro Clínico Nutricional	383.867	30	0,01

FUENTE: I.N.N. Presupuesto 1988. Cálculos propios.

CUADRO 3

COMPOSICION DEL GASTO PROGRAMAS DE SUPLEMENTACION ALIMENTARIA VENEZUELA AÑO 1988

Denominación	Monto Presupuesto	%
Leche a la embarazada	62.641.156	2,92
Pastillas polivitamínicas	6.552.000	0,30
Pastillas sulfato ferroso	8.568.000	0,40
Sub-Total Embarazadas	77.761.156	3,62
Lactoviso y al preescolar	23.895.599	1,11
Merienda al preescolar	63.739.214	2,97
Vaso de leche al preescolar	140.012.364	6,52
Centros de Educación y Recuperación Nutricional	1.975.947	0,09
Sub-Total Preescolares	229.623.124	10,67
Comedores escolares	551.883.641	25,69
Lactoviso y escolar	24.776.080	1,15
Merienda al escolar	85.417.227	3,98
Vaso de leche escolar	605.927.636	28,21
Sub-Total Escolares	1.268.004.584	59,02
Técnicas y Liceos	60.617.121	2,82
Sub-Total Adolescentes	60.617.121	2,82
Comedores populares e industriales	103.653.026	4,82
Cesta familiar	399.360.000	18,59
Proalifam	9.152.000	0,43
Sub-Total Adultos	512.162.026	23,84
TOTAL	2.148.171.011	99,96

FUENTE: Presupuesto General I.N.N. Cálculos propios.

La mujer en período de lactancia

Al igual que la mujer embarazada, esta mujer tiene aumentadas en grado importante, los requerimientos nutricionales. La demanda potencial deberá ser la misma de las embarazadas. El Producto de Suplementación Alimentaria deberá ser entregado durante los seis meses siguientes al parto en los Centros de Salud.

Lactante de 6 a 12 meses

Este grupo etéreo al igual que la mujer en período de lactancia, no aparece como beneficiario directo de ninguna modalidad en ejecución, a pesar de estar caracterizados por su especial vulnerabilidad. Es necesario incorporar los mediante el suministro gratuito de un for-

mulado lácteo o leche de transición que supla en forma importante los requerimientos nutricionales de éste grupo. Cabe señalar que éste Programa deberá operar en apoyo a la consulta de niños sanos de los Centros de Salud, para beneficiarlos con el programa de vacunación y seguimiento ponderal por la Cartilla Materno-Infantil.

Por estimación se puede decir que la demanda potencial en éste grupo es el mismo número que el de Embarazadas y Madres en período de lactancia. Igualmente, estos niños determinan las prioridades de las familias a ser seleccionadas para cualquier Programa de subsidio directo o transferencia.

PREESCOLAR

Preescolar - SISVAN

El 100% de los niños detectados por "SISVAN" en condición de déficit nutricional deben ser beneficiarios del Programa de "LACTOVI-SOY" y si es posible de cualquier otro Programa de Protección Familiar como es la Cesta de Proalifam.

Ministerio de Educación

Preescolar: Ministerio de Educación

El 100% de los niños en edad preescolar inscritos en Planteles Educativos del Sector Oficial, deberán ser protegidos por lo menos con uno de los Programas: "LACTOVI-SOY", "MERIENDA" o "VASO DE LECHE".

En condiciones ideales dos productos "MERIENDA" y "LACTOVI-SOY" o "VASO DE LECHE".

Preescolares atendidos por modalidades

no convencionales

El 100% de los niños atendidos por los Hogares de Cuidado Diario de la "Fundación del Niño, por la Red de Atención al Niño y la Familia" del Ministerio de Educación, Planteles en Zonas fronterizas y otros servicios de esta índole, deben ser cubiertos prioritariamente por su misma naturaleza de estar ubicados en zonas críticas y que por lo general carecen de otros tipos de servicios asistenciales.

Escolar y adolescente

El niño de 7 a 14 años, es el beneficiario que goza de la mayor proporción del presupuesto del I.N.N., 70% aproximadamente, aún cuando no es el que tiene mayor cobertura si descontamos el Programa "VASO DE LECHE". Cualquier Programa alimentario para éste grupo étéreo debe ser considerado también como un estímulo o anzuelo para atraer al niño a la escuela y por eso la demanda potencial, deberá ser el 100% de la matrícula oficial. Igual consideración debe establecerse con los adolescentes, dando prioridad a los liceos o escuelas técnicas de los Estados en situación crítica o planteles a los cuales, por razones de capacitación sean determinadas prioritarios por el Ejecutivo, por ejemplo: centros de adiestramiento agropecuario, escuelas granjas, etc.

Adultos

La demanda potencial deberá ser el 100% de las familias del estrato V de los Estados en situación crítica y que tengan en su seno una de las personas determinada como prioritarias: mujer embarazada, madre en período de lactancia y niño menor de 2 años. Si los recursos lo permiten puede ser extendido a todo el país concentrado el programa en los sitios determinados por "SISVAN".

Consideraciones especiales sobre algunos productos y programas

Leche materno infantil

Este producto debería contribuir a suplir parte importante de los requerimientos de "la Mujer Embarazada" y en período de lactancia, con proteína de alto valor biológico, de buena tolerancia y absorción y enriquecido o modificado según las deficiencias nutricionales detectadas en éstos grupos de población.

Leche de transición

Este debería ser un Producto similar a las leches modificadas de bebés de 0 a 6 meses, pero enriquecida con proteínas y calcio y por lo tanto, ajustada a los requerimientos de los niños de 6 a 12 meses. Su distribución debería ser gratuita a través de Centros Dispensadores de Salud del Estado y estar disponible en el mercado, con subsidio.

CUADRO 4

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION
DIRECCION OPERATIVA
PROGRAMAS DE PROTECCION NUTRICIONAL

PROGRAMAS EXISTENTES		ORIENTACIONES A CONSIDERAR	
Grupo Etareo	Programa		
Embarazada	1) Leche para la embarazada	Embarazada	1) Leche materno infantil
	2) Polivitamínicos		2) Cesta familiar-Sisvan
	3) Sulfato ferroso		
		Madre Lactante =	Leche materno infantil Cesta familiar-Sisvan
		Lactante 4-2 Meses	3) Leche de transición Cesta familiar-Sisvan
Preescolar	4) Lactovisoy	Preescolar	4) Lactovisoy
	5) Vaso de leche		5) Merienda
	6) Merienda		Cesta familiar-Sisvan
	7) Centros de Educación y Recuperación Nutricional		
Escolar	Vaso de leche	Escolar	6) Vaso de leche
	Merienda		7) Comedor escolar o "Lunch Escolar"
	8) Comedores Lactovisoy		
Adolescente	9) Comedores	Adolescente	Comedores o "Lunch"
Adulto	10) Comedor popular	Adulto	8) Comedor industrial
	11) Leche popular		Programa
	12) Proalifam		
	13) Cesta familiar		
Nº Total de Programas = 13		Nº Total de Programas = 8	

Comedor escolar

Este programa, tal como funciona actualmente, invierte una alta proporción en mano de obra o personal y el mantenimiento, reparación y/o reposición de equipo e instalaciones. Los comedores escolares fueron creados en tiempos en los cuales el horario escolar comprendía dos turnos y pretendía favorecer a aquellos niños que vivían lejos del plantel y/o que pertenecían a familias de escasos recursos, que por lo tanto, no tenían la garantía de un almuerzo adecuado en sus hogares, igualmente la matrícula escolar era sustancialmente menor. Hoy día, el horario escolar comienza más temprano, el niño no regresa al plantel en la tarde y la madre en

muchos casos se ha incorporado al mercado de trabajo haciendo más difícil que el niño desayune en su casa. Igualmente la matrícula escolar ha crecido enormemente haciendo aparecer exigua la cobertura de este programa.

Por esas razones, es necesario buscar una modalidad de Protección Nutricional al Escolar, más acorde con las características nutricionales sociales y educativas actuales. La existencia de Programas de Comedores Escolares en países desarrollados como los Estados Unidos de Norteamérica (School Lunch Program), indican su radical importancia en las políticas de desarrollo de un país, es por eso, que se considera primordial y prioritario la realización de un estu-

dio para la optimización de los Comedores Escolares en Venezuela.

Como alternativa interesante, se plantea el uso del "Lunch Escolar", el cual resultaría, comparado con el comedor escolar, más económico, de mayor cobertura, más ágil y más acorde con el horario de clase actualmente vigente. Este "Lunch" podría contener:

- Una bebida (leche, lactovisoy o jugo).
- Una arepa rellena o sandwiches.
- Una fruta y/o una galleta.

La intención es que no genere más gastos en personal o mano de obra, ampliar la cobertura con el mismo presupuesto y que sea distribuido en ámbos turnos del plantel en horas de receso.

Vaso de leche

Este producto debe ser el componente *fundamental* del Programa de Protección Nutricional al escolar. Debe agilizarse su control administrativo y deben resolverse problemas referentes a lograr envases individual de 200 c.c., esterilizado o de larga duración y buscar facilidades de refrigeración para mejorar su aceptabilidad.

Comedor popular o industrial

El concepto de Comedor Popular o Industrial deberá reformularse para hacerlo alcanzable a todo trabajador, cuyo salario está en un rango determinado, asimismo la concepción deberá incluir un criterio gerencial que interese a la industria o a particulares, en la operación de estos servicios de alimentación.

Cesta familiar - SISVAN

Numerosos ensayos se han realizado para la implementación de un programa de ésta naturaleza, gratuita o de venta al público, por productos o por bolsas, siempre en escalas o proporciones tímidas que por su alcance en el tiempo no han permitido evaluaciones ni conclusiones.

La Cesta Familiar-Sisvan, sería entregada a través de los organismos de salud, como una medida de protección nutricional a la mujer embarazada, la mujer en período de lactancia, preescolar y que cumplan los requisitos exigi-

dos por "SISVAN". Debe contener productos no perecederos de disponibilidad garantizada, buena calidad nutricional y buena aceptación. Tentativamente podemos señalar la conveniencia de incluir dentro de las raciones los siguientes tipos de alimentos:

- Cereal (arroz, pastas, harina de maíz, etc).
- Leguminosas.
- Grasas (aceite o margarina).

El beneficiario seleccionado, deberá comprarla con precio subsidiado por el Estado.

Aspectos educativos de los programas de suplementación

Indistintamente de los Programas de Educación Nutricional que lleva a cabo el *Instituto Nacional de Nutrición*, los Programas Operativos deberán llevar mensajes sencillos y útiles de acuerdo al grupo etéreo beneficiado.

1. *Embarazada*

Se estiman cuatro entregas del Producto durante el "Embarazo", los cuatro temas de mayor importancia son:

1. Lactancia Materna
2. Vacunaciones
3. Diarrea, Prevención y Manejo
4. Planificación Familiar

El producto deberá entregarse en la Consulta Prenatal, con una breve información oral hecha por personal Paramédico y acompañarlo con un folleto, muy bien diseñado para que pueda ser entendido por la mayoría de los beneficiarios.

2. *Madre en período de lactancia*

El producto podrá ser entregado en el momento del egreso o cada dos (2) meses en la consulta del niño sano. Temas de mayor importancia:

1. Cuidados del Recién Nacido
2. Lactancia Materna
3. Planificación Familiar

3. *Escolar*

Las Empresas Pasteurizadoras de Leche, en un compromiso voluntario hecho a la Dirección Ejecutiva, ofrecieron 1c x Vaso para ser utilizado en labores de Promoción, Información y Educación a la Población Escolar.

Esta actividad puede realizarse a través de espacios educativos en los Suplementos infantiles de los Periódicos, Calcomanías, Etiquetas, Rompecabezas, Concursos, Videos y actividades promocionales con motivo del inicio del año escolar, finalización del mismo y Semana de la Salud y de la Alimentación.